



ACTRONICS RALLYE MADRID COMUNIDAD DE MADRID

REGLAMENTO PARTICULAR

4 y 5 de octubre de 2024

**Campeonato Madrileño de Tierra
Copa de Madrid de Vehículos SSV**



1 ORGANIZACIÓN

El C.D.E. ESCUDERIA CENTRO organiza el ACTRONICS Rallye Comunidad de Madrid 2024, que se celebrará los días 3, 4 y 5 de octubre de 2024, con el Permiso de Organización expedido por la **FMA 23/24**.

1.1 Comité de organización:

Presidente: D. Miguel Hidalgo Aguado
Vocales: D. Germán Alonso Quirant
D^a. Ana Belén Barroso Mecati
D. Antonio Daniel Fraga García
D. Juan Carlos Martín Aguado
D. Andrés Martínez Bernácer
D. David Rodríguez Arribas
D. Ricardo Sánchez Lamas
D. Santiago Ureña Iglesias
D. Luis Miguel Villalta Galán

Domicilio del comité de organización:

Calle Doctor Lozano 11,
28038, MADRID

1.2 Tablón de Anuncios Digital

Sistema SPORTITY con clave ACTRONICSRM24

<https://webapp.sportity.com/channel/ACTRONICSRM24>

1.3 Secretaría permanente del Rallye

Desde el 26 de agosto de 2024 hasta el 2 de octubre de 2024, en horario de 10:00 a 20:00 horas, en:

C.D.E. Escudería Centro
Calle Doctor Lozano 11,
28038, MADRID
Teléfono: 621 144 221

E-mail: inscripciones@escuderiacentro.es

Web: www.escuderiacentro.es

La atención presencial será mediante cita previa. **Rogamos realizar las consultas por sistemas electrónicos de comunicación.**

1.4 Oficina permanente del Rallye

La Oficina Permanente del Rallye, a partir del jueves día 3 de octubre de 2024, en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en:

Centro Joven La Terminal

Av. de los Deportes esquina C/ Mar Cantábrico
28860 Paracuellos del Jarama
Teléfono: 621 144 221

E-mail: inscripciones@escuderiacentro.es

Web: www.escuderiacentro.es

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 09:00 a 13:30 horas
Tardes: de 16:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente a través del Tablón de Anuncios Digital y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2 REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España. (PCCCTCE).
- El Reglamento Deportivo de la CERT-Rallycar.
- El Reglamento Técnico de la CERT-Rallycar.
- **El Reglamento del Campeonato Madrileño de Tierra (CMT 2024)**
- El Reglamento Particular del ACTRONICS RCM24 de la CERT-Rallycar
- El presente Reglamento Particular.

3 PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable, además de para los Campeonatos y Copas establecidos en el artículo 1.7 del Reglamento Deportivo de la CERT-Rallycar para los siguientes certámenes.

- **Campeonato Madrileño de Tierra CMT, sus copas y clases (1,2,3,4 y 5).**
- **Copa de Madrid de Vehículos SSV**

4 OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

El cuadro de oficiales serán los nombrados en el Reglamento Particular y sus complementos del ACTRONICS RCM24 de la CERT-Rallycar, excepto

| | | |
|----------------------|------------------------------|---------------------|
| OBSERVADOR FMA | D. Alberto Sánchez Caballero | Lic. DC-2975-ESP/M |
| DELEGADO TÉCNICO FMA | D. Juan Carlos Martín Aguado | Lic. JOC-1198-ESP/M |

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

5 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Prueba, los vehículos descritos en el Anexo 8 del Reglamento Deportivo de la CERT-Rallycar.

En el ACtronics Rallye Comunidad de Madrid 2024 podrán participar los vehículos que no estén admitidos en el Anexo 8 del Reglamento Deportivo de la CERT-Rallycar **y sí lo estén en el Artículo 9 del Reglamento del Campeonato Madrileño de Tierra (CMT), puntuando solo para el CMT, sus clases y copas.**

Agrupándose de acuerdo al siguiente listado, teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1.7 en caso de equipar turbocompresor y 1.1 si es motor diésel:

CAMPEONATO MADRILEÑO DE TIERRA

- Clase 1. Proto 4RM, rally2, rally2kit, rally3, N5, N4 y R4.
- Clase 2. Proto 2RM con más de 1800 cc., rally4, R2, y R3.
- Clase 3. Proto 2RM hasta 1800 cc. y más de 1100 cc., rally5, R1 y N3 con más de 1100 cc.
- Clase 4. Coches hasta 1100 cc.

- Clase 5 Turismos que a 1 de enero de la temporada en curso tengan una antigüedad de 25 años o mas desde su fabricación.

COPA DE MADRID DE VEHÍCULOS SSV

- Clase 6 - SSV. Vehículos ligeros preparados para el todoterreno que cumplan la reglamentación técnica del CERTT dentro de uno de los siguientes grupos: T3, T4, SSV y Challenger

6 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

6.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del miércoles día 25 de septiembre de 2024.

6.2 El número máximo de inscritos se fija en **70 vehículos**.

6.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del CDI.

La solicitud de inscripción y el pago se hará a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA <https://rfeda-fedeauto.podiumsoft.info/>

Puede descargar un manual para realizar la inscripción en el siguiente enlace https://www.rfeda.es/docs/pdf/reglamentos/manuales_inscripciones/MANUAL%20INSCRIPCION%20ONLINE%20CERT.pdf

En caso de problemas en la inscripción contactar con la RFEDA a través de: inscripciones@rfeda.es

7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Será de aplicación lo establecido en el Art. 15.7 del Reglamento Deportivo de la CERT-Rallycar.

7.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad no obligatoria propuesta por el Organizador: 495,00 €
- Sin la publicidad no obligatoria propuesta por el Organizador: 990,00 €

Estos derechos no incluyen GPS, el GPS es suministrado por ANUBE.

7.2 Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: 150,00 €
- Shakedown
 - Con publicidad no obligatoria propuesta por organizador: 200,00 €
 - Sin publicidad no obligatoria propuesta por organizador: 400,00 €

El pago de los derechos de inscripción se realizará mediante pago online en la plataforma de la RFEDA.

8 TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- **Trofeo a los tres primeros scratch, tres primeros de cada copa y los tres primeros de cada clase del Campeonato Madrileño de Tierra y Copa de Madrid de SSV**

La entrega de trofeos se celebrará en el Paseo de las Camelias, en Paracuellos de Jarama.

9 RESTO DEL ARTICULADO

Todo lo que no aparezca detallado en el presente Reglamento Particular, se debe regir por el Reglamento Particular y sus complementos del ACTRONICS RCM24 de la CERT-Rallycar.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2024



El presidente del Comité Organizador
D. Miguel Hidalgo Aguado

